

## **Acompañamiento del baile (6º)**

De todas las formas de acompañamiento, la del baile flamenco es una de las más complejas que existen en el panorama de las artes escénicas. El guitarrista, además de conocer los cantos característicos para el baile, debe alcanzar un amplio conocimiento tanto rítmico como estructural, de los diversos «palos» o estilos que lo configuran. Para ello, es necesario adquirir el conocimiento suficiente y desarrollar las capacidades creativas e intuitivas que compactan la labor académica y artística del guitarrista.

### **Objetivos.**

El/la guitarrista de baile debe poseer destrezas que comprenden habilidades melódico-armónicas (cante) y rítmicas (baile), por lo que la enseñanza de Acompañamiento del baile tendrá como objeto desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.

2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.

3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias de los estilos básicos más importantes en el baile (ternarios, binarios-cuaternarios, amalgamas).

4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailar o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.

5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.

6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.

7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompañamiento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).

8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.

9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.

10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística

### **Contenidos.**

Aplicar la realización del esfuerzo muscular necesario, así como de la respiración y relajación, para la ejecución del acompañamiento al baile. Conocer y profundizar en las estructuras rítmicas ternarias y binaria-cuaternarias básicas en los palos folclóricos o de tradición popular: sevillanas, fandangos, tanguillos.

Profundizar en el estudio teórico-práctico de los estilos básicos de tipo folclórico o de tradición popular, desarrollando esquemas o fórmulas rítmicas apropiadas. Reconocer y familiarizarse con las estructuras-tipo de cada baile (introducción, falseta, cante, llamada, etc.).

Ejercitar técnicas de ejecución instrumental y recursos interpretativos adecuados al baile (falsetas, rasgueos, llamadas, escobillas, alzapúas, rasgueos y variantes, golpes a tiempo y contratiempo, etc.). Perfeccionar los recursos empleados en el acompañamiento al baile, así como estrategias de memoria para llevar el hilo conductor del mismo.

Establecer el estudio y aprendizaje del acompañamiento de los bailes flamencos de estructuras binarias-cuaternarias: garrotín, zapateado, farrucas, tangos, tientos y tarantos.

Establecer el estudio y aprendizaje del acompañamiento de los bailes flamencos de amalgama de 12 tiempos: alegrías, soleá, caña y bulerías. Establecer el estudio y aprendizaje en el acompañamiento de los bailes flamencos de amalgama de 5 tiempos: peteneras, guajiras y seguiriyas.

Desarrollar y perfeccionar todos los recursos de acompañamiento trabajados en los estilos de: alegrías, soleá, tientos-tangos y bulerías. Montaje de un programa adecuado al nivel, de acompañamiento al baile en el que se incluyan estilos de ritmo binario-cuaternario, amalgama de 12 y de 5 tiempos.

## **Secuenciación de contenidos.**

### Primer trimestre:

1. Teoría del flamenco aplicada al baile de los estilos basados en los ritmos binarios/cuaternarios.

2. Ritmos binarios/cuaternarios:

2.1. Tarantos

2.1.1. Estructura

2.1.2. Análisis de estrofas y las melodías de los cantes además de fijar las entradas con el baile.

2.1.3. Falsetas

2.1.4. Llamadas, subidas y escobilla.

2.2. Tientos - Tangos

2.2.1. Estructura

2.2.2. Análisis de estrofas y las melodías de los cantes además de fijar las entradas con el baile.

2.2.3. Falsetas

2.2.4. Llamadas, subidas y escobilla.

### Segundo trimestre:

1. Teoría del flamenco aplicada al baile de los estilos basados en los ritmos ternarios y amalgama.

2. Ritmo amalgama: Seguiriya

2.1. Estructura

2.2. Análisis de estrofas y las melodías de los cantes además de fijar las entradas con el baile.

2.3. Falsetas

2.4. Llamadas, subidas y escobilla.

3. Ritmo amalgama: Soleá

3.1. Estructura

3.2. Análisis de estrofas y las melodías de los cantes además de fijar las entradas con el baile.

3.3. Falsetas

3.4. Llamadas, subidas, y escobilla.

### Tercer trimestre:

2. Ritmo amalgama: Alegrías

2.1. Estructura

2.2. Análisis de estrofas y las melodías de los cantes además de fijar las entradas con el baile.

2.3. Falsetas.

2.4. Llamadas, subidas, silencio y escobilla.

## **Metodología.**

La metodología que utilizaremos será expositiva, demostrativa y activa.

### **Criterios de evaluación:**

1. Utilizar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración, relajación y concentración, a las exigencias del acompañamiento al baile en equilibrio y armonía con las aportaciones del cante en cada estilo. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, equilibrio entre los esfuerzos musculares, relajación y concentración, para evitar tensiones en el acompañamiento al baile en coordinación con el cante.

2. Demostrar el dominio y autocrítica suficiente en la interpretación del acompañamiento al baile de los estilos propuestos aunando los conocimientos de los aspectos técnicos e interpretativos.

3. Demostrar sensibilidad auditiva respecto de las posibilidades del instrumento en la intuición, conocimiento y afinación para el acompañamiento al baile junto al cante.

4. Interpretar correctamente el acompañamiento al baile en sus diferentes estilos.

5. Asumir con progresiva autonomía la resolución de problemas teóricos, técnicos e interpretativos inherentes al baile. Con este criterio se pretende valorar la capacidad autocrítica del alumnado y sus habilidades adquiridas en el estudio respecto del baile, el cante, la guitarra y el acompañamiento entre ambos.

6. Mostrar o presentar en público un programa adecuado y digno del nivel alcanzado, demostrando calidad artística y capacidad expresiva y comunicativa. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de expresión del alumnado en un escenario, en equilibrada armonía y entendimiento con el bailar o bailaora y cantaor o cantaora, asumiendo madurez interpretativa del programa a presentar.

7. Para tener derecho a una evaluación ordinaria, el alumnado deberá asistir al 80% de las clases del curso.